



Nota de Prensa

La UNED de Tudela estudia las Leyes 39 y 40 de 1 de Octubre de 2015, en del curso “La reforma de la organización y el procedimiento administrativo”

- Sin suponer cambios trascendentales, las nuevas leyes renuevan y transforman aspectos significativos en diversos ámbitos de la regulación administrativa.

Tudela, a 23 de septiembre de 2016. Durante los días 22 y 23 de septiembre, el Centro Asociado de la UNED en Tudela acoge la actividad “**La reforma de la organización y el procedimiento administrativo: Leyes 39 y 40 de 1 de Octubre de 2015**”.

Sustituyen la Ley 30/1992 (reformada por la 4/199) de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJPAC), y la Ley 4/1998 de organización y funcionamiento de la Administración general del Estado (LOFAGE).

Aunque no suponen cambios trascendentales, las nuevas legislaciones renuevan y transforman aspectos significativos en diversos ámbitos de la regulación administrativa, que exigen una mirada y consideración a la luz de las anteriores normas y de los principios generales del Derecho público. Por lo tanto, este conjunto de sesiones pretende poner el foco en aquellos aspectos que resultan capitales para abogados, jueces y demás operadores jurídicos.

La práctica sobre las mismas es todavía inexistente, ya que no entran en vigor hasta octubre. No obstante, la experiencia jurídica acumulada permite tener una idea cabal de las líneas de cambio y la posible incidencia de estos cambios en la organización y el procedimiento administrativo del futuro.

Más información en la [web de la actividad](#).